

Secretaría General

(PAG. 5)

Reclamamos ante el diputado Recalde por Ganancias



Nuestro Cro. Julio Chávez y otros dirigentes dialogan con el diputado Héctor Recalde, en su despacho de Buenos Aires.

EDITORIAL

El riesgo eléctrico puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte

(PAG. 3)

SECRETARÍA GENERAL

EPEC: El jueves se entregará un petitorio

(PAG. 7)



EDITOR RESPONSABLE

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Avenida España 350 . X5800buq
Río Cuarto . 0358 4647734
08004440241

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

Consultas legales

Nuestra organización gremial informa que los afiliados que deseen realizar consultas legales a la Dra. Cristina Azócar previamente deberán dirigirse a la Secretaría Gremial de este Sindicato, para que sean autorizados y reciban una orden de atención, sin la cual no podrán canalizar las consultas respectivas. Se recomienda tomar en cuenta esta disposición, para evitar inconvenientes. ■

Jornadas de trabajo de la Empresa en Salsipuedes



Dirigentes de Luz y Fuerza estuvieron en el cierre de las jornadas.

Durante los días martes y miércoles de la semana pasada, en la localidad de Salsipuedes, la Empresa Provincial de Energía de Córdoba desarrollo jornadas de trabajo con sus cuadros gerenciales, para coordinar estrategias de trabajo, en el marco del Plan Quinquenal.

Los tres sindicatos lucifuercistas con actuación en la provincia fueron invitados al acto de cierre de dichas jornadas, oportunidad en la cual el titular del Sindicato de Córdoba, Cro. Gabriel Suárez, habló en nombre de los dirigentes gremiales presentes.

El Cro. Suárez destacó el trabajo conjunto que vienen realizando la Empresa y los sindicatos, lo que es posible gracias al mantenimiento de la EPEC como una empresa estatal e integrada, lo que posibilita que pueda llevarse adelante con eficiencia, permitiendo su capitalización y crecimiento. ■

EL RIESGO ELÉCTRICO PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE



Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Es inconcebible un mundo actual sin la energía eléctrica, porque la vida cotidiana de los seres humanos se desarrolla con ella, debido a que es fácil de manipular, pero ésta implica riesgos por su peligrosidad y es potencialmente mortal.

En nuestro país, un 94% de los accidentes son atribuibles al comportamiento humano y, de ese porcentaje, el 8% de los accidentes letales son de origen eléctrico. De todos modos, la electrocución, que ha afectado a varios compañeros, no es el único riesgo de la actividad eléctrica.

Existen accidentes vinculados con la actividad de generación, transporte y distribución de energía, a los que nuestros afiliados están expuestos debido a una serie de factores.

Las situaciones de alto riesgo eléctrico se pueden prevenir adoptando ciertas normas básicas -tal como nos recuerdan los manuales de seguridad-, como utilizar el equipo de protección adecuado, mantener los sistemas eléctricos y herramientas en buenas condiciones, verificar los aislamientos, las descargas a tierra y el estado de las conexiones.

Lamentablemente la mayoría de los accidentes de origen eléctrico ocurren por imprudencia o ignorancia de las reglas de seguridad elementales. El exceso de confianza y la incorrecta evaluación de la mecánica de trabajo, sobre todo en las tareas en líneas con tensión, resultan un peligro latente.

Por otra parte, existe la creencia errónea que quien tiene experiencia no necesita protegerse y observar las normas para hacer su trabajo de manera rápida y segura. Esto, sumado la creencia de que «esto a mí no me pasará», es la receta para hacer que las tareas diarias se conviertan en peligrosas.

Para minimizar el riesgo, existen normas y elementos de seguridad que deben utilizarse.

Recordemos entonces, cuando estemos trabajando con electricidad, la utilización de los elementos de seguridad que estén indicados, como calzado apropiado, casco, guantes, ropa de trabajo, anteojos, protectores faciales, auditivos y respiratorios; escaleras, pértigas, plataformas aislantes, alfombras de goma, herramientas aisladas.

Utilicemos dichos elementos y procuremos que nuestros compañeros también lo hagan. Porque en muchos casos es la diferencia entre la vida y la muerte.



Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

La Legislatura provincial aprobó el Plan Quinquenal de la EPEC

■ LA UNICAMERAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA APROBÓ EL MIÉRCOLES PASADO EL CONTRATO FIRMADO ENTRE LA EPEC Y EL GOBIERNO DE CÓRDOBA, POR EL CUAL SE PONDRÁ EN MARCHA UN PROGRAMA DE INVERSIONES POR CINCO AÑOS (2015-2019) POR PARTE DE LA EMPRESA.

La iniciativa fue informada ampliamente por el legislador riocuartense Luis Sánchez y contó con el apoyo de todos los bloques parlamentarios, excepto el Frente de Izquierda y de los Trabajadores. El Plan Quinquenal de Obras contempla una inversión de 3.000 millones de pesos y se enmarca legalmente en el Estatuto Orgánico de la EPEC (ley provincial 9.087).

Prevé obras de generación, transporte y distribución de energía en toda la provincia de Córdoba, así como un proyecto educativo para promover el uso responsable de la energía.

A la sesión asistieron el Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, Ing. Fabián López, y el presidente de la EPEC, Ing. Jorge González, y representantes de los tres sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia, entre ellos nuestro Cro. Julio César Chávez, en su carácter de Secretario General.

Los legisladores que hicieron uso de la palabra para referirse al Plan Quinquenal ponderaron el rol de los trabajadores y su contribución a la Empresa, con la que estamos comprometidos permanentemente. ■



Desde uno de los palcos, la sesión fue seguida atentamente por representantes gremiales y funcionarios.

Reclamo ante el diputado Recalde por el Impuesto a las Ganancias



Instante del encuentro mantenido con el diputado nacional Héctor Recalde.

■ **EL MIÉRCOLES 9 DEL CORRIENTE, NUESTRO SECRETARIO GENERAL, JULIO CÉSAR CHÁVEZ, Y EL SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS, DANIEL ALBERTO AGUILAR, SE REUNIERON EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES -JUNTO A REPRESENTANTES DE LOS RESTANTES SINDICATOS LUCIFUERCISTAS DE LA PROVINCIA- CON EL DIPUTADO NACIONAL HÉCTOR PEDRO RECALDE, RECONOCIDO ABOGADO LABORALISTA, QUIEN ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y VOCAL EN LAS COMISIONES DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES; ECONOMÍA; JUSTICIA; LEGISLACIÓN PENAL; Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO.**

En dicho encuentro, los dirigentes de Luz y Fuerza insistieron en sus reclamos para que sea eliminado el Impuesto a las Ganancias sobre los salarios o, al menos, que el gobierno nacional disponga las medidas pertinentes para reducir el fuerte impacto que está teniendo el gravamen en el bolsillo de los trabajadores.

Ante el plateo realizado, el legislador nacional comentó que viene llevando adelante gestiones en tal sentido ante el Ministro de Economía, y a través de él con

la Presidenta de la Nación, con el propósito de responder al reclamo que venimos efectuando desde hace bastante tiempo los tres sindicatos lucifuercistas de la provincia de Córdoba junto con la FATLYF, al igual que otras organizaciones gremiales del resto del país.

Como ya hemos señalado con anterioridad, entendemos que la injusta aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios -a pesar de que los trabajadores no percibimos ganancias, sino una retribución a cambio de una tarea realizada-, se hace cada vez más insostenible, dado que los valores crecientes de los descuentos que sufrimos son una aberración.

En el encuentro, se le recordó a Recalde que otros candidatos con posibilidades ciertas de asumir próximamente la Presidencia de la Nación están prometiendo la eliminación del polémico impuesto, por lo cual queremos conocer cuál sería la postura de quienes responden al alineamiento político del gobierno, en caso de ganar en las próximas elecciones.

El legislador se comprometió a continuar con las gestiones que viene efectuando, en procura de encontrar la manera de que, si no es eliminar la aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios, por lo menos buscar alguna alternativa para conseguir su reducción y que se traduzca en menos aportes de los trabajadores. ■

JOCKEY CLUB RIO CUARTO UN ESPACIO DE VANGUARDIA PARA CUIDARTE Y SENTIRTE BIEN

INFORMES

PTE PERÓN ESQUINA ROQUE SÁENZ PEÑA
0358-154 828551
JOCKEYCLUB.GIMNASIO@GMAIL.COM

ACTIVIDADES

- ✓ MUSCULACIÓN
- ✓ SPINNING
- ✓ AERÓBICA
- ✓ AERÓBICA INFANTIL
- ✓ AEROBOX
- ✓ LOCALIZADA
- ✓ STEP
- ✓ ENTRENAMIENTO FUNCIONAL
- ✓ CROSSFIT
- ✓ RITMOS

NOVEDADES

INSCRIPCIONES ABIERTAS

- ✓ ENTRENAMIENTO DE FÚTBOL PARA JUGADORES AMATEUR
- ✓ EQUIPO DE CARRERA DE MONTAÑA
- ✓ ENTRENAMIENTO AL AIRE LIBRE, CAMINATAS, Y TROTE
- ✓ ACROBACIAS, TELA Y TRAPECIO
- ✓ NUTRICIONISTA
- ✓ PSICOPEDAGOGÍA
- ✓ PSICÓLOGIA DEPORTIVA
- ✓ KARATE

GIMNASIO JOCKEY CLUB



Entregarán petitorio a la EPEC pidiendo no aplicar el Impuesto a las Ganancias

DURANTE LA MAÑANA DEL MIÉRCOLES 16 DEL CORRIENTE, DIRIGENTES DE LAS TRES ORGANIZACIONES GREMIALES DE LUZ Y FUERZA CON JURISDICCIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MANTUVIERON UNA REUNIÓN EN LA SEDE DEL SINDICATO REGIONAL.

En el transcurso del encuentro se acordó realizar una movilización hacia la EPEC, para el próximo jueves 24, a las 11:00, con el propósito de entregar un petitorio solicitándole que arbitre los medios a su alcance para suspender la aplicación del Impuesto a las Ga-

nancias sobre el salario de los trabajadores.

En la comunicación que se entregará a las autoridades de la Empresa se les pedirá que se abstengan de efectuar cualquier tipo de deducciones por el Impuesto a las Ganancias en concepto de «mes aniversario» (artículo 78 del Convenio Colectivo), realizando los trámites pertinentes ante la AFIP, dado que la EPEC se constituye en agente de retención.

En el mencionado petitorio también se solicitará que el gravamen no afecte a la BAE; en síntesis, se reclamará que se deje sin efecto en forma total la aplicación del Impuesto a las Ganancias. ■

En la Unicameral se recordó a Atilio López



Importantes dirigentes gremiales se dieron cita para recordar al ex Vicegobernador, asesinado hace 41 años por la Triple A.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, junto con las dos organizaciones hermanas lucifuercista de la provincia de Córdoba y otros gremios, participó de un homenaje que se le realizó en la Legislatura, el miércoles pasado, al ex Vicegobernador de extracción gremial Atilio López.

Con la presencia de familiares, compañeros y amigos de López, quien además de desempeñó como Secretario General de la UTA y titular de la CGT cordobesa, fue descubierta una placa recordatoria del 41º aniversario del asesinato del dirigente obrero, al inicio de la sesión habitual de la Unicameral, en cuyo transcurso

fue aprobada la ejecución del Plan Quinquenal de la EPEC (más información en página 4).

Atilio López lideró en 1969, junto a Agustín Tosco y Elpidio Torres, la gesta obrera del «Cordobazo», que provocó la caída del dictador Juan Carlos Onganía. En 1973 el voto popular lo consagró Vicegobernador de la provincia como compañero de fórmula del Ricardo Obregón Cano. Al año siguiente, el 16 de septiembre, en cercanías de Capilla del Señor –provincia de Buenos Aires– Atilio López fue secuestrado y asesinado brutalmente por un grupo terrorista de la Triple A. ■

Inscripciones para el Campeonato de Fútbol 5 «Cro. Antonio Omar Sales»



Este torneo tendrá similares características que el Campeonato «Cro. Jorge Callovi», jugado el año pasado (foto de archivo).

■ RECORDAMOS QUE LA SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA Y DEPORTES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN GREMIAL SE ENCUENTRA ORGANIZANDO UN TORNEO DE FÚTBOL 5, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS AFILIADOS QUE DESEEN SUMARSE A ESTA INICIATIVA.

El campeonato lleva el nombre «Cro. Antonio Omar Sales», en memoria del recientemente fallecido ex Se-

cretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

Los partidos tendrán lugar en el Complejo Polideportivo «Cro. Sergio R. Trabucco», a partir del día viernes 25 del corriente.

Para inscribirse y obtener mayor información al respecto, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos 0358-155608226 (Jorge Tamalet) ó 154346829 (Mariano Soffli). ■

TALLER DE MOSAIQUISMO

El Departamento de la Mujer comunica a nuestras afiliadas, esposas, jubiladas, pensionadas e hijas, de Río Cuarto y zona, que los lunes, de 16:00 a 18:30 hs y de 19:00 a 21:30 hs., se dicta el taller de Mosaiquismo, a cargo de Rosana Callovi.

Aquellas interesadas deberán comunicarse al tel. 0358-4239968 (Mónica) o llegarse al Departamento de la Mujer los días martes y jueves, de 16:00 a 18:00 hs.

Convenios con dos gimnasios para afiliados a nuestra organización

■ **NUESTRA ORGANIZACIÓN GREMIAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMUNICA QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES DOS CONVENIOS CON GIMNASIOS DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, CON IMPORTANTES BENEFICIOS PARA AFILIADOS Y GRUPO FA-**

MILIAR.

En uno de los casos, se trata del Gimnasio Jockey Club, que ofrece los siguientes servicios en sus instalaciones de calle Presidente Perón y Roque Sáenz Peña, en el horario de 8:00 a 18:00, de lunes a viernes:

	Precio Normal	Descuento Afiliado	Descuento Afiliado
Sala Aeróbica	\$ 300	\$ 250 Libre*	\$ 200 dos clases por semana
Sala Indor	\$ 340	\$ 280 Libre*	\$ 220 dos clases por semana
Combo todas Las Clases	\$ 360	\$ 300 Libre*	
Musculación	\$ 300	\$ 250 Libre*	\$ 200 dos clases por semana
Entrenamiento carrera de Montaña		\$ 300	\$ 250 tres veces por semana
Aeróbica Infantil	\$ 270	\$ 220 dos veces por semana	
Karate	\$ 270	\$ 220 tres veces por semana	
Entrenamiento de Fútbol	\$ 270	\$ 220 dos veces por semana	

(*) Todas las veces que desee.
Para asistir en el horario de 18:00 a 22:00 se aplicará un incremento de \$ 40.-

El pago se puede efectuar en efectivo o por planilla de descuento. Para mayor información, los interesados podrán llamar al cel. 154828551.

Natura Gym

Por otra parte, Natura Gym, ubicado en Marconi 853, ofrece entrenamiento personalizado.

A modo de ejemplo, citamos que el costo de un entrenamiento deportivo es de \$ 450, pero con el descuent-

to acordado al afiliado le saldría \$ 360 por mes.

El pago se puede efectuar en efectivo o por planilla de descuento.

Para mayor información llamar a Dante Lupo, cel. 154203600.

En ambos casos, para que los descuentos entren en vigencia, el afiliado o su familiar deberá presentar carnet del Sindicato y documento de identidad.

Conciencia Corporal - Conexión con tu ser

Nuevo Horario



Son una secuencia de ejercicios con posturas determinadas que implican trabajo de respiración consciente, expansión pulmonar, búsqueda del centro y el equilibrio y conexión con el cielo y la tierra.

Todos los Miércoles a partir de la 18:30 Hs.-

Para cualquier información llegarse al Dpto. de la Mujer
Martes y Jueves de 16 a 18 hs.-Tel 0358- 154239968- (Mónica)

-Sindicato de Luz y Fuerza - Dpto. de la Mujer -

Fotos con historia

■ RECORDAMOS QUE ESTA SECCIÓN EN NUESTRO INFORME SEMANAL TIENE EL PROPÓSITO DE PUBLICAR FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR COMPAÑEROS DE EPEC, DE LAS SECCIONALES Y DE LA CENTRAL MARANZANA, QUE REFLEJEN ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA, DENTRO O FUERA DE LOS LUGARES DE TRA-

BAJO. LOS INTERESADOS EN ENVIARNOS MATERIAL PODRÁN HACERLO LLEGAR A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PERSONALMENTE O POR MAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org



La familia lucifuerquista, compartiendo una de sus habituales reuniones, hace más de medio siglo.

Encuentro Nacional de Jubilados

Este fin de semana se apresta a partir hacia Mar del Plata la delegación del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto que participará en el XIX Encuentro Nacional, Social, Cultural y Deportivo de Jubilados y Pensionados, que se llevará a cabo entre los días 21 y 24, en el Hotel «13 de Julio». A continuación detallamos la nómina de seleccionados que viajarán al encuentro. A todos ellos les deseamos mucha suerte.

Expresiones artísticas:

Canto: Juan Borda

Cuento: Felisa Argüello

Poesía: Leonor Torres

Baile por parejas:

Tango: Blas Correa - María Julia Palacios

Folclore: Juan Montoya - Nélida Irusta

Muestra Cultural:

Pintura: Adriana Fiora

Bochas por trío mixto:

Mario Barrera - Mario Soffli - Lisy Bressán

Canasta:

Francisco Gutiérrez

Chin-chon:

Carmen Fonseca

Mus mixto:

Geraldo Abratte - Miguel Gonzáles

Truco mixto:

Oscar Díaz - Pedro Bustos

Tejo Chino mixto:

Héctor Farina - Palmira Minudri

Sapo mixto:

José Chialva - Máxima Gómez

Paddle mixto:

Tomás Serafino - Zulema Fontana ■

Torneo Unidos del Sur: Luz y Fuerza se impuso a Fénix Fútbol por 3 a 1

■ EN LA OCTAVA FECHA DEL CAMPEONATO COPA 2015, NUESTRO REPRESENTATIVO SUPERÓ A FÉNIX FÚTBOL POR 3 A 1.

Recordamos que el equipo de Luz y Fuerza compite en el Torneo Unidos del Sur, en esta instancia que involucra a un total de 18 equipos que se enfrentaron en tres grupos. Los tres mejores posicionados en cada grupo pasaron a jugar en la Zona Oro, en tanto que los restantes lo hacen en la Zona Plata, entre ellos Luz y Fuerza.

A continuación publicamos los resultados de los partidos jugados en la primera fecha de la Zona Plata, que se jugó el sábado 12 del corriente.

UNIDOS DEL SUR

Resultados de la 1ª fecha

EL DEPORTIVO	2 - 3	PANADEROS
CET SA	3 - 0	ATURC
COTRECO	2 - 8	PROSEGUR
COCA COLA	3 - 1	CIVILES AMRC
CÍRCULO POLICIA	3 - 0	ALIANZA-ELECSA
LUZ Y FUERZA	3 - 1	FÉNIX FÚTBOL
POLICÍA	1 - 2	STMRC
COMERCIO	1 - 2	TELEFÓNICOS



Instante de uno de los partidos jugados en la sexta fecha del torneo.

UNIDOS DEL SUR

Tabla de posiciones. Zona Plata. Torneo Copa 2015

POS	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1	CÍRCULO POLICÍA	1	1	0	0	3	0	3	3
2	LUZ Y FUERZA	1	1	0	0	3	1	2	3
3	TELEFÓNICOS	1	1	0	0	2	1	1	3
4	STMRC	1	1	0	0	2	1	1	3
5	COMERCIO	1	0	0	1	1	2	-1	0
6	POLICÍA	1	0	0	1	1	2	-1	0
7	FÉNIX FÚTBOL	1	0	0	1	1	3	-2	0
8	ALIANZA ELECSA	1	0	0	1	0	3	-3	0

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar

Historia del voto femenino: Desde Cecilia Grierson hasta Eva Perón

DESDE FINES DEL SIGLO XIX LAS MUJERES ARGENTINAS VENÍAN LUCHANDO POR LA OBTENCIÓN DE SUS DERECHOS CÍVICOS. CECILIA GRIERSON, AQUELLA NOTABLE MUJER QUE HABÍA DECIDIDO ESTUDIAR MEDICINA PARA CURAR A SU AMIGA AMALIA KOENIG QUE PADECÍA UNA ENFERMEDAD QUE POR ENTONCES ERA INCURABLE, TRANSFORMÁNDOSE EN LA PRIMERA MUJER QUE PUDO GRADUARSE COMO MÉDICA EN 1889, PARTICIPÓ EN AQUEL MISMO AÑO EN LONDRES DEL SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJERES Y EN SEPTIEMBRE DE 1900 FUNDÓ EL CONSEJO DE MUJERES.

En 1907 la socialista Alicia Moreau de Justo creó el Comité Pro-Sufragio Femenino. Estos impulsos influyeron decididamente para que en mayo de 1910, en pleno centenario, Buenos Aires fuera elegida como sede del Primer Congreso Femenino Internacional con la participación de delegadas chilenas, uruguayas y paraguayas donde se reclamó enérgicamente el derecho de las mujeres a votar.

Otra de las pioneras fue Julieta Lanteri quien tras un sonado juicio logró su carta de ciudadanía y que se la inscribiera en el padrón municipal en 1911. Se convirtió en la primera mujer de toda Sudamérica en ejercer el derecho al voto en las elecciones municipales cele-

bradas el 26 de noviembre de aquel año. En marzo de 1919 lanzó su candidatura a diputada nacional por la Unión Feminista Nacional y contó con el apoyo de Alicia Moreau de Justo y Elvira Rawson. El resultado fue magro pero importante simbólicamente: obtuvo 1.730 votos.

En 1911 el diputado socialista Alfredo Palacios había presentado el primer proyecto de ley de voto femenino en el Parlamento Nacional, faltaba aún un año para que se sancionara la ley electoral conocida como Ley Sáenz Peña de voto secreto, universal (o sea masculino, en el lenguaje político de la época) y obligatorio. El proyecto de Palacios ni siquiera fue tratado sobre tablas. Las mujeres eran consideradas incapaces por el Código Civil de 1871. Recién en 1926, por la Ley 11.357 alcanzaron la igualdad legal con los varones aunque esa igualdad, que estaba muy lejos de ser respetada en los hechos, era tan relativa que no incluía el derecho al voto ni la patria potestad compartida.

Gracias al impulso de Aldo Cantoni, las mujeres sanjuaninas se convirtieron en abril de 1928 en las primeras en votar en todo el país.

En 1929, un compañero de ideas de Palacios, Mario Bravo presentó un nuevo proyecto que dormiría -golpe de Estado mediante- el sueño de los justos en los cajones de la cámara por tres años hasta que pudo ser debatido a comienzos de septiembre de 1932. En apo-



En 1947 se sancionó finalmente la ley que posibilitaba el voto femenino.



Desde fines del Siglo XIX las mujeres venían reclamando la equiparación de los derechos civiles con los hombres.

yo a la ley llegaron al Parlamento 95.000 boletas electorales firmadas por otras tantas mujeres de todo el país con la siguiente consigna: *«Creo en la conveniencia del voto consciente de la mujer, mayor de edad y argentina. Me comprometo a propender a su mayor cultura»*. Pocos días después, el 17 de septiembre, la Cámara Baja le daba media sanción a la ley propuesta por el diputado socialista Mario Bravo que facultaba a las mujeres para votar. Durante el debate el diputado derechista Bustillo pidió el voto calificado para la mujer en medio del abucheo generalizado de cientos de señoras y señoritas que colmaban los palcos del parlamento, mientras que el socialista Ruggieri, celebraba, en medio del aplauso de las damas presentes *«la coincidencia de todos los sectores en el deseo de libertar a la mitad del pueblo argentino, la parte más delicada y sufrida, y la más oprimida, dándole participación directa en nuestras luchas cívicas»*. El legislador ultra conservador Uriburu, se opuso en estos cavernícolas términos al proyecto: *«Cuando veamos a la mujer parada sobre una mesa o en la murga ruidosa de las manifestaciones, habrá perdido todo su encanto. El día que la señora sea conservadora; la cocinera, socialista, y la mucama, socialista independiente, habremos creado el caos en el hogar»*.

La Ley no pudo pasar esa defensa infranqueable del pensamiento retrógrado que era el Senado argentino de los años 30. Pero la bancada socialista, la que más hizo por la concreción del voto femenino a lo largo de nuestra historia, acompañada por el impulso de la mujer del fundador del Partido, Alicia Moreau de Justo, insistió sin éxito con proyectos presentados por el

diputado Palacios en 1935 y 1938. Este último fue apoyado por una declaración de la Unión de Mujeres Argentinas, firmada por Susana Larguía y Victoria Ocampo.

Desde aquel proyecto de Palacios de 1911 se presentaron otras 22 iniciativas legislativas hasta que el 9 de septiembre de 1947 pudo sancionarse finalmente la ley 13.010 que establecía en su primer artículo: *«Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos.»* El 23 de septiembre Evita debutó en el balcón de la Casa Rosada para hablar ante una multitud convocada por la CGT celebrando el voto femenino.

Comenzaba a sonar estridente y metalizada por los altavoces, aquella voz enérgica que quedaría para siempre en el recuerdo de todos los argentinos, los que la amaban y los que la odiaban. Aquella voz inconfundible dijo entonces: *«Mujeres de mi patria: recibo en este instante de manos del gobierno de la Nación la ley que consagra nuestros derechos cívicos.»* Y remarcó que se trataba de una *«...victoria de la mujer sobre las incomprendiones, las negaciones y los intereses creados de las castas repudiadas por nuestro despertar nacional»*.

Lejos de alegrarse las dirigentes opositoras de todo el arco político desde la izquierda a la derecha, que venían luchando por lograr el voto femenino y la total integración de la mujer a la política, sintieron que Evita les arrebató una reivindicación histórica y una anhelada conquista. ■

(Fuente: Felipe Pigna - www.elhistoriador.com.ar)

Clases de **Salsa y Ritmos**

Profesor: Mario FARIAS

El *Sindicato de Luz y Fuerza*
de Río Cuarto, a través del *Dpto. de la Mujer*
invita a todas las afiliadas activas, jubiladas,
pensionadas, esposas e hijas.

Todos los

Martes y Jueves

19:45 a 20:45 Hs.

Sede del Sindicato - *Av. España 350.*



FESTEJEMOS TODOS JUNTOS

El Sábado 26 de Septiembre a las 15 Hs. en el Complejo Polideportivo Cro. Sergio Trabucco nos reuniremos los estudiantes de Ingles, Mosaiquismo, Decoupage, Conciencia Corporal Porcelana Fría, Salsa y Ritmos e invitamos a **todos nuestros afiliados** a compartir este día... Pasaremos una tarde distinta mostrando todo los que realizamos en cada curso y adelantando nuevo **Curso Musical para Niños**.
Los esperamos....

Dpto. de la Mujer.

TALLER DE MUSICA PARA NIÑOS



La música favorece al desarrollo intelectual, auditivo y sensorial, como así también estimula la creatividad y la imaginación infantil.

La idea es tener un acercamiento a la expresión musical desde distintos enfoques: con juegos y el constante intercambio antes, durante y luego de cada actividad; a través del canto y la experimentación con una amplia variedad de instrumentos; utilizando el cuerpo para aprender distintos tipos de ritmos y géneros. Crearemos historias y re-exploraremos nuestro mundo cotidiano para ser contado a través de la música.

Finalmente, les mostraremos a nuestros padres, familia y amigos lo que hemos aprendido con una muestra final donde tocaremos algunas canciones creadas y aprendidas en el taller.

Los grupos se armaran en función de las edades de los inscriptos.

El taller está dirigido a hijos y nietos de afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza.

Interesados: Llegarse al Departamento de la Mujer los días martes y jueves, de 16 a 18, o llamar al tel. 0358-154239968.

ASOCIACIÓN MUTUAL ALUMBRAR

DEPENDENCIAS

Farmacia García Cocco

4700280. H. Yrigoyen 1001
4623562. Av. Italia 1198
4626894. Bv. Roca 941
4671750. Rivadavia y Alberdi

Farmacia Ortega

4641400. Suipacha 243

Farmacia Podestá

4636984. M. T. de Alvear 350

Farmacia del Pueblo

4651111. Constitución 901

Farmacia Trinidad

4662428. V. López y Planes 292

Sanatorio Privado

(Solicitud de turnos)

154173231.

4675800. Bv. Roca 949

Cochería Amor y Paz

4648818. Juan B. Justo 250

Casa Grassi

(Traslados y sepelios)

4623190. H. Yrigoyen 443

Asistencial

(Servicio de enfermería)

4621227. Baigorria 174



CARDIOMED (Emergencias médicas a domicilio) 4675610

ATENCIÓN AL ASOCIADO 4642705



Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384

CALIDAD DE SALUD
CONSOLIDADA EN UN
SISTEMA SOLIDARIO



SPLYFC
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202

Av. General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar



*Consultenos,
estamos a su servicio*



LUZ Y FUERZA
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.



- | | |
|---|--|
| Incendio | |
| Robo | |
| Responsabilidad civil | |
| Automotores | |
| Combinado familiar | |
| Integral de comercio | |
| Accidentes personales | |
| Seguro técnico | |
| Seguros colectivos de vida | |
| Seguros de sepelio individual y colectivo | |

CASA CENTRAL: DEFENSA 453, 1070, CAPITAL FEDERAL. TELÉFONO 0800 333 1185. WWW.LUZYFUERZASEGUROS.COM.AR

RECEPTORÍA CÓRDOBA: DUARTE QUIRÓS 559, 3º PISO A, 5000 CÓRDOBA

PRODUCTOR ASESOR EN RÍO CUARTO: GABRIEL MARTÍNEZ NAS. GRAL. PAZ 1034, PLANTA ALTA, 5800 RÍO CUARTO. TELÉFONO 0358 4630270. m_nas_generales@fibertel.com.ar